



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1767/17

Res. 1085/17

ACTA N° 99, de fecha 9 de mayo de 2017.

VISTO: El Llamado Abreviado Departamental en San José y Florida, para cubrir vacantes existentes de Profesores Adscriptos, autorizado por Considerado N° 152/17 de fecha 29/03/17 (Acta N° 94);

RESULTANDO: que el Campus Regional de Educación Tecnológica Centro – Inspección Regional eleva a fs. 5 Actas del citado Llamado, donde consta: los Aspirantes que se inscribieron habilitados y no habilitados, por no cumplir con los requisitos del mismo, integración del Tribunal y el ordenamiento final correspondiente al departamento de Florida;

CONSIDERANDO: I) que ante la urgencia de cubrir los cargos vacantes este Consejo entiende necesario aprobar el Orden de Prelación del mencionado Llamado;

II) que el Orden de Prelación de obrados tendrá vigencia por el presente año y los docentes que accedan a funciones de adscriptos por este Llamado Abreviado, culminar las mismas indefectiblemente el 28 de febrero 2018, no generando derecho a ser incluidos en listados y órdenes de prelación para funciones de adscriptos en el año lectivo subsiguiente;

ATENTO: a lo expuesto;

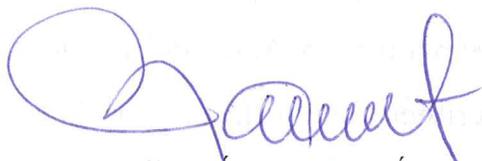
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación correspondiente al Llamado

Abreviado Departamental para San José y Florida, para cubrir vacantes existentes de Profesores Adscriptos, en el departamento de Florida:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	Total de puntos
1	BUZY, Yolanda	2.977.727-4	44.75
2	DÍAZ, Evangelina	3.348.966-3	41.55

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para la notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Campus Regional de Educación Tecnológica Centro e Inspección Regional Centro a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kc

